

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2023-00374-M

Quito, D.M., 10 de marzo de 2023

PARA: Sra. Abg. Andrea Isabel Jimenez Roche
Directora Metropolitana de Inspección
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN

ASUNTO: Solicitud de información: Barrio Sierra Hermosa, Zona Administrativa Calderón.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2023-0875-M de 09 de marzo de 2023, en el que hace referencia al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0938-O, sobre el cual se desarrolló la Sesión ordinaria No.196 de la Comisión de Uso de Suelo, y en la cual dentro del orden del día se trató el proyecto denominado “*ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN VIAL DE LA CALLE CATALUÑA DESDE LA CALLE RODOLFO ANDRADE HASTA LA CALLE RIO DE JANEIRO Y CALLE BUENOS AIRES DESDE LA CALLE CARLOS MANTILLA HASTA LA CALLE CATALUÑA BARRIO SIERRA HERMOSA –PARROQUIA CALDERÓN*”, en razón de lo dicho la Dirección Metropolitana de Inspección, realizó una verificación técnica al sitio materia de dicho proyecto de ordenanza, de la cual se ha emitido el Informe Técnico No. ITC-23-684.

Por lo expuesto solicita se verifique la existencia de procedimientos administrativos sancionadores correspondientes a los predios 3669853, 596449, 1005103, 596521, 1005102, 596330, 341711, 341710, 529070, 341708, 341707, 341706.

Al respecto me permito informar lo siguiente:

En el marco de las competencias de la Agencia Metropolitana de Control, de conformidad con la Resolución de Alcaldía No. A002 de 02 de enero de 2019, la Dirección Metropolitana de Resolución es el órgano responsable de la etapa de resolución del procedimiento administrativo sancionador ante los incumplimientos de la normativa metropolitana, por lo que corresponde informar la gestión de emisión de resoluciones en la materia y asunto determinado en su requerimiento.

La Dirección Metropolitana de Resolución a verificado en el Portal de Servicios Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de *Quito, Consulta de Obligaciones*, los predios 3669853, 596449, 1005103, 596521, 1005102, 596330, 341711, 341710, 529070, 341708, 341707, 341706, de los cuales, se han desprendido los siguientes contribuyentes:

1. Carrera Guaman Jose Manuel – Predio Nro. 0430496
2. Simbaña Tatayo Maria Yolanda y otros - Predio Nro. 0596449
3. Chiriboga Villaquiran Fernando Alfonso - Predio Nro.1005103
4. Municipio Del Distrito Metropolitano de - Predio Nro. 0596521
5. Guerron Paillacho Grober Wilmer y otro - Predio Nro. 1005102
6. Cooperativa De Ahorro Y Credito Fondo Pa - Predio Nro. 0596330
7. Torres Baez Luis Eduardo - Predio Nro. 0341711
8. Meng Joung Chang Wha - Predio Nro. 0341710
9. Santillan Freire Blanca Marina - Predio Nro. 529070
10. Albuja Albuja Cesar Alejandro - Predio Nro. 341708
11. Venegas Yáñez Jorge Oswaldo - Predio Nro. 341707
12. Fajardo Pazmiño Vicente Wilfrido - Predio Nro. 341706

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2023-00374-M

Quito, D.M., 10 de marzo de 2023

De conformidad a lo solicitado, se ha verificado en las bases de datos informáticos constantes en matrices Excel para el año 2017, 2018,2019 y el sistema informático MATIS para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 sin que se haya encontrado ningún procedimiento administrativo sancionador a nombre de los contribuyentes detallados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Andrés Delgado Garrido
DIRECTOR METROPOLITANO DE RESOLUCIÓN
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RESOLUCIÓN

Referencias:

- GADDMQ-AMC-DMIP-2023-0875-M

Anexos:

- informe_técnico_regularizacion_calle_cataluña_-62 (1).pdf
- calle_cataluña_y_buenos_aires_20_01_2023 (5).docx
- 003.-_plano_propuesta_.pdf
- 001.-_informe_técnico_no_azca-utv-001-2023.pdf
- GADDMQ-SGCM-2023-0938-O (2).pdf
- ITC-23-684 BARRIO SIERRA HERMOSA (CALLE CATALUÑA)-signed.pdf

Copia:

Srta. Abg. Carmen Fabiola Rodríguez Ibujes

Funcionario Directivo 9

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RESOLUCIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carmen Fabiola Rodríguez Ibujes	cfri	AMC-DMR	2023-03-09	
Aprobado por: Juan Andrés Delgado Garrido	jadg	AMC-DMR	2023-03-10	

